

LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Certificamos que hoy á f: 181 del libro  
manual de cargo nos formamos el siguiente.

Son cargo ciento treinta y dos pesos

Oficiados

Ayala

cinco y cinco q. q. con aplica-  
cion a dho. ramo se han descon-  
tado á D. Juan N. de Arce de  
5009.2.2. q. se le han librado  
en la poliza de esta fha. n.º  
796, cuya cantidad nos carga-  
mos como proced. de creditos  
de sueldos corrientes q. entrego  
en la Comis.ª g.ªl. de esta  
Ciudad. V. 671.

0.132.55

Andonaequi - Govantes - Juan  
N. de Arce - Villaloba.

Y para q. conste damos la presente en Mexico á treinta  
y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y seis.

Solo p.º indic.º de mi Comp.º

Govantes